

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.— Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

Fundador: Francisco Rueda López.

AÑO LXXVI

ALMERIA — Miércoles 11 de Diciembre de 1.935

Número 25.740

Epoca del Argar

Una civilización almeriense

Hemos leído una información reciente en el periódico «A B C» sobre un descubrimiento de necrópolis prehistóricas en la provincia de Granada. Así, por este procedimiento, se habrá divulgado más la importancia que ofrece nuestra amada tierra ante la humanidad, en la segunda edad de piedra o período eneolítico.

Según frase feliz del sabio Siret, solo faltaba un gran techo para convertir a la provincia de Almería en un verdadero museo. Y esto hace falta hacerlo saber a todos y primero a los almerienses, preparándolos con el relato autorizado en escuelas y centros docentes, y luego inculcando en el ánimo de todos la importancia representativa de la civilización antepasada, que dominó desde la costa hacia el interior de Andalucía.

Como almerienses, hemos prestado en distintas ocasiones atenciones fijas a los importantísimos descubrimientos y estudios prehistóricos del maestro de arqueólogos que honró a nuestra patria con su vida y tanta fama ocultó ante el mundo científico con ejemplo modestia.

Y aún Almería no ha podido darse cuenta del mérito que Siret le ha legado a la historia futura de la humanidad, ni del valor característico que nuestra provincia representa en la llamada época del Argar o civilización almeriense.

Orgullosa debe sentirse nuestra provincia de haber albergado en su solar a la figura más destacada de la exploración, y agradecida al mismo tiempo, ya que merced a aquel inolvidable sabio, Almería ocupa una posición inigualable ante el mundo científico que estudia la prehistoria.

Por fortuna, aún tenemos en el almeriense Juan Cuadrado un continuador de la obra. A él y sólo a él debemos pedir la redacción de una información divulgadora rebotante de patriotismo, para que nosotros y nuestros hijos seamos en todas partes portavoces del tesoro arqueológico que Almería ha ofrecido en sus campos de soledad y ruina.

Nuestras autoridades y corporaciones provinciales tienen la palabra, para iniciar una labor patriótica y de justicia.

Nuestras oficinas: **Reyes Católicos, 26**

ciales, la crisis ministerial sería inevitable. Agregaban que un amigo de Cánovas llegado a Almería, traía la noticia, así como la de los propósitos de don Antonio de reformar el gabinete o abandonar la Presidencia.

—Denunciaban «La Conciencia pública», de Cuevas, y «El ferrocarril», acerca de la caducidad de algunas minas que se habían sustituido por concesiones sin que se llenaran los requisitos prevenidos en el artículo 23 del decreto ley de 29 de diciembre de 1869. Esto, si es cierto, decíase, es gravísimo, «pues abre una brecha a la propie-

dad minera por la cual pueden penetrar los empleados de la recaudación de aquel tributo y perturbar una propiedad que debiera estar al amparo de todo ataque inferido por ignorancia o malicia».

—De nuestra sección de anuncios:

«Para la Pascua. Lo que se esperaba. Chorizos frescos, longaniza extremeña, a tres pesetas 25 céntimos el kilo; lomo en tripa a 6'62 idem; salchichón de Vich, a 6'62 idem; aceitunas sevillanas manzanilla a ochenta céntimos por kilo. Salchichería del verdadero extremeño José Lucas Fraile, contigua a la tienda del Guante».

Reportajes a quemarropa

Los traperos barceloneses, están muy incomodados

Antes—un «antes» muy cercano—, cuando las amas de casa barcelonesa tenían que vender los ocho o diez quilos de papel de las «Vanguardias» del mes, o la comoda de la tatarabuela, no tenían más que esperar a oír la campana de cualquiera de los tres mil y pico de traperos que recorren constantemente las calles de la ciudad.

La campana, casi nunca era verdaderamente una campana, sino una barra de hierro suspendida por un extremo, o cualquier objeto metálico susceptible de producir ruido. Esto no era demasiado estridente, pero los traperos «se ayudaban» con los pulmones, lanzando su clásico grito:

«¿No hi ha res pera el drapaire?» (¿Hay algo para el traperero?)

En cuanto «había algo», la buena ama de casa esperaba su campana y su grito, le siseaba desde el balcón, y el buen industrial subía a realizar el «negocio», con su saco viejo y su romana, verdaderamente caprichosa.

Ahora, como el Ayuntamiento de la condal ciudad no quiere ruidos urbanos, ni los afiladores podrán lanzar su chirrido característico, ni los traperos tocar su campana, ni hacer alarde de potencia pulmonar.

—¡Mire usted que ir a fijarse en nosotros, señorito!.. Bueno que se obligue a tocar la bocina «por lo bajini» a los automovilistas, pero, ¿a nosotros, que somos unos infelices?

—Sin embargo, creo que les van a dotar a ustedes de un aparato especial para anunciar su paso por las calles...

El señor traperero, con el cual converso, se retrepa en el carrito y

sonríe sarcástico, para inquirir:

—¿Dice usted que dotar? ¡Que más quisiéramos nosotros! Vendernos, que no es lo mismo; obligarnos a comprar, que también es diferente... Cuatro pesetas y media por una campanita de madera, que ni el burro va a oír. ¿Sabe lo que le digo?

—Dígamelo y lo sabré.

—Pues que vamos a parecer «pantasma». Sí, señor: «pantasma» vamos a parecer.

—Pero ustedes, los que van en carro, son la aristocracia de la profesión. Porque mire que esos pobres del saco acuestas...

—Sí, verdaderamente... También yo, no crea, empecé así—dice, y contempla su carro y su borrero, con el natural orgullo con que podría contemplar sus rasca-cielos el protagonista de la bonita novela «estimulante» titulada: «De vendedor de gomas para llevar bien cerrado el barrillaje de los paraguas, a rey de la parafina». Y continúa:

—Pero ahora todos esos son unos borrachos, que trabajan para beber. Créalo usted, que se lo digo yo.

—Y... ¿ganan para beber, en efecto?

—Claro que sí. Y hacen ganar a los traperos con tienda abierta, además.

—Qué, ¿les venden el vino?

—No, hombre; pero, como siempre están borrachos, pues dan 30 kilos y cobran veinte o veintitantos nada más.

Sentencioso, el traperero me hace la misma declaración que me hizo, quince o veinte años atrás, mientras rechazaba un copazo de coñac, aquel célebre funámbulo que

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

11 de Diciembre de 1890

Celebró el Ayuntamiento «sesión familiar» (el alcalde y dos concejales) sin que se despacharan más asuntos de importancia que un informe favorable en el expediente de indulto de un comerciante que había sido condenado por la Audiencia en virtud de la Corporación municipal.

—Falleció el señor don Manuel García Carmona. En Alhama falleció doña Dolores Pradal Rodríguez de Belver.

—Comenzaron a circular billetes de Banco falsos con el busto de Mendizábal, emisión de 1.884. La Prensa daba la voz de alerta.

—Marchó a Berja el juez de instrucción de este partido, a fin de verificar el escrutinio de las elecciones provinciales celebradas.

—Los estudiantes del Instituto manifestaron al grito de «Viva las vacaciones», recorriendo animadamente las calles de la ciudad.

—De la cartelera del día en Novegades: a las diez de la noche (cuarta sección) estreno de la zarzuela «Las tentaciones de San Antonio».

—Animábanse los círculos políticos. Decíase que apenas pasara el «jaleo» de las elecciones provin-

se llamó Robledillo:

—Para trabajar en este oficio, hay que tener siempre la cabeza muy serena.

Prosigo la intervú.

—¿Cuanto viene a sacarse, al cabo del día, un ciudadano de esos, tan insensatos, que simultanean el noble deporte de recoger papeles por las calles, con el nefasto vicio del alcohol?

—Pues...cinco céntimos por kilo de lo que recogen.

—Papel, claro.

—No. Ellos recogen también huesos y alpargatas viejas. Si son trabajadores, en tres horas pueden llenar un saco de veinte kilos. Yo lo llenaba siempre en dos y media.

—Pero usted no bebía.

—¡Ah, toma, si hubiera bebido! Si hubiera bebido, a estas horas no llego a donde he llegado.

—¿Tiene usted trapería?

No. Yo quería ponerla ahora, para evitarme esta vejación de la campana de madera, y dedicarme a comprar a los del saco, pero a la mujer le ha parecido mal. Como hay que clasificarlo todo, separando bien lo uno de lo otro, ¿sabe usted? pues resulta algo sucio, y...

Se interrumpe, porque sus ojos han descubierto en el suelo algún valioso objeto. Se trata de una hermosa colilla de puro. Sa'ta el hombre del carro, agilmente, y la pone con avidez entre sus labios.

Antes de que la encienda, yo, la verdad, me marchó...

SEBASTIAN BAS CALVET

Crónica de Berlín

Situación actual del obrero alemán

—0—

En la última Asamblea anual celebrada en Nürenberg por el Frente del Trabajo, el doctor Ley, jefe de esta organización, en la que militan veinte millones de trabajadores, ha pronunciado un interesante discurso, que me parece oportuno glosar en estas crónicas mías.

Fué la más sincera oración que oído de labios de un nacional socialista, y versó sobre la evolución de la capacidad adquisitiva de Alemania, comenzando por reconocer que, en estos últimos meses, se han elevado los precios, especialmente en los ramos del vestido y de la alimentación. ¿Por qué? Primero, por la falta de materias primas; segundo, y principal, por la reducción del paro obrero, cuyo resultado natural era el aumento de la demanda, con su también lógica consecuencia de aumento de precios, de «pretensiones» en la oferta.

Veamos las cifras, que hablan elocuentemente: desde el año 1932 a 1935, el paro ha descendido, de seis millones, a un millón y cuarto, mientras, recíprocamente, las horas de trabajo han aumentado, por jornada, de treinta a cuarenta millones, y la suma de salarios se elevaba de un cien a un ciento ochenta por ciento.

Pero, lo decisivo para la mejora del nivel de vida del trabajador ale-

mán no es, empero, la elevación del salario de cada trabajador, la cual, en la mayor parte de los casos, quedaría prácticamente anulada por la elevación de precios, sino que lo decisivo es la elevación de la capacidad adquisitiva de la entidad familia, por la reducción del paro. Mientras que antes, en el mejor de los casos, en cada familia alemana había una persona que ganaba el sustento para los demás, hoy son varios los miembros de la familia que han encontrado trabajo y pan... en buenas condiciones.

En Alemania—y esta es la parte más destacable del discurso del doctor Ley, que he querido glosar aquí,—se persigue, y ya se ha conseguido en buena parte el ideal de que todos tengan que trabajar, pero que todos, también, puedan trabajar bien cuidados, y bien pagados.

CECILIO A. RIBOT

Berlín, diciembre, 1935.

De Ferrocarriles

Vacaciones de Navidad

—0—

Las Compañías de los Caminos de Hierro del Norte y de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Andaluces y Nacional del Oeste de España, ponen en conocimiento del público que, los billetes de ida y vuelta de la tarifa especial número 102 de gran velocidad, capítulo primero, grupo séptimo, párrafo primero, cuyo viaje de ida se inicie a contar del día 21 del presente mes, servirán para efectuar con ellos el viaje de regreso a la procedencia, hasta el 7 de enero de 1936, si su plazo con arreglo a tarifa, sin prórrogas, no excede de esta fecha.

Dichos billetes podrán ser prorrogados, una o dos veces, a partir de la fecha de su caducidad con arreglo a tarifa, previo abono de las cantidades correspondientes y teniendo en cuenta para dichas prórrogas el plazo natural de validez del billete en virtud de su recorrido y lo que a estos efectos determinan las condiciones de la mencionada tarifa 102.

Para mejor comprensión de lo expuesto anteriormente, se consigna el siguiente ejemplo:

Un billete cuyo plazo según tarifa (sin las prórrogas) es de diez días laborables y finaliza el día 3 de enero, puede utilizarse, sin pago alguno, hasta el 7 inclusive; pero si el viajero necesita mayor plazo puede pedir una o dos prórrogas, que habrán de contarse a partir del día siguiente al 3.

Son aplicables las condiciones de la tarifa especial 102, en todo lo que no sea contrario a lo anteriormente dispuesto.

SASTRERIA

Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

PLAZA DE CANALEJAS, 4 Y AVENIDA DE LA REPÚBLICA, 11.

Asociación de la Prensa de Almería

—0—
Concurso

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta general en 27 de octubre del corriente año, la Asociación de la Prensa de Almería abre un concurso entre periodistas y escritores almerienses, sean o no asociados, para premiar el mejor trabajo de índole periodística que se publique en el curso de un año con sujeción a las siguientes.

B A S E S

1.^a Para tomar parte en el concurso es condición indispensable haber nacido o residir habitualmente en Almería o su provincia.

2.^a Se concederá un solo premio, indivisible, de quinientas pesetas al mejor artículo o trabajo periodístico que aparezca publicado con la firma del autor, o bien con pseudónimo, o sin firma de ninguna especie en cualquier periódico diario o revista periódica de Almería desde primero de diciembre de 1935 al 30 de noviembre de 1936.

3.^a Los que aspiren al premio deberán remitir sus trabajos al señor presidente de la Asociación de la Prensa, debidamente recortados y pegados en cuartillas, prescindiendo de la firma o pseudónimo, bajo sobre cerrado, con la indicación «Para el concurso de 1936», incluyendo en dicho sobre otro en que se contengan el nombre y dirección del autor, título y fecha de publicación del trabajo presentado.

4.^a La admisión de trabajos tendrá lugar hasta las doce de la noche del mencionado día 30 de noviembre de 1936, incluido desde luego los que aparezcan este día. Pasada esta fecha, el Jurado que se designe al efecto comenzará su labor calificadora.

5.^a Cada autor podrá remitir los trabajos que desee, cada uno en su sobre respectivo. No se establece más limitación, en cuanto a la extensión de cada artículo o trabajo, que la de que este haya sido publicado de una sola vez: es decir, en un solo número del periódico que lo acoja o solicite.

6.^a Formarán el Jurado escritores de reconocida solvencia literaria y periodística, y que, naturalmente, no aspiren al premio, objeto de este concurso. Los miembros del Jurado no se anunciarán hasta después de pronunciado el fallo.

7.^a La resolución del Jurado se hará pública por medio de la prensa local antes del quince de diciembre de 1936, y en un acto solemne que se organizará antes de finalizar el referido año se verificará la entrega del premio en metálico y de un diploma conmemorativo al autor del trabajo designado para tal galardón.

8.^a El Jurado, y en su caso, la Asociación de la Prensa, recabarán por todos los medios que estimen pertinentes la comprobación de la personalidad del autor del trabajo favorecido con el premio y de los datos de publicación que aportare.

9.^a Se gestionará la reproducción del trabajo premiado y retrato

del autor en los periódicos locales sin perjuicio de remitirlo, con arreglo de publicación, al resto de la prensa nacional.

19.^a Si el premio se declarase desierto o por circunstancias imprevistas, se acordará la suspensión del concurso después de publicadas estas bases, los concurrentes al mismo no tendrán derecho a reclamación de ninguna clase.

Almería 6 de diciembre de 1935. —El Presidente, Francisco de Burgos Seguí; El Secretario, Rigeilo Quiles,

Campana frutera

—0—

Ayer mañana entró a la carga el vapor Start, con destino a Liverpool.

Por la noche salió con 2.537 barriles y 30 cajas de uvas.

En puerto no quedó ningún vapor a la carga.

Lo exportado ayer ascendió a 2.537 barriles y 30 cajas de uvas.

En 10 de diciembre del año anterior, en cuatro vapores se embarcaron 11.478 barriles 92 medios y 5.792 cajas.

Para hoy se anuncia la llegada de un vapor para Londres.

Suma lo exportado hasta anoche en 191 vapores, 1.549.810 barriles, 19.377 medios, y 115.319 cajas de uvas.

En 10 de diciembre del año anterior, en 227 vapores, 2.118.303 barriles, 20.996 medios y 287.899 cajas de uvas.

En igual fecha del año 1933, en 199 vapores 1.289.753 barriles, 13.979 medios y 87.397 cajas de uvas.

He aquí los barriles, medios y cajas de uvas embarcados hasta anoche:

Destinos	Barriles	Medios
Bristol . . .	27.311	
Boston . . .	20.197	2
Bremen . . .	72.863	145
Belfast . . .	5.315	14
Cardiff . . .	38.583	
Copenhague . . .	44.355	2162
Cabotaje . . .	3.193	1269
Dakar . . .	50	350
Dublin . . .	2.084	
Finlandia . . .	25.026	670
Glasgow . . .	117.228	582
Gdynia . . .	14.804	3047
Hamburgo . . .	220.041	1930
Hull . . .	73.246	16
Liverpool . . .	216.882	46
Londres . . .	316.866	1612
Manchester . . .	26.910	52
Newcastle . . .	29.942	
New York . . .	3.291	10
Southampton . . .	44.926	89
Sud América . . .	36.469	1339
Stetin . . .	4.785	
P. Noruega . . .	76.195	688
P. Suecia . . .	128.734	5131
Total . . .	1.549.810	19.377

La Crónica Meridional es el periódico decano de la prensa almeriense

Necrología

—0—

En las primeras horas de la mañana de ayer falleció en esta capital el acreditado comerciante, dueño del establecimiento «La Dulce Alianza», nuestro amigo don Miguel Mateos Hernández.

Esta tarde a la una se verificará el sepelio al Cementerio municipal.

A su afligida viuda doña Enriqueta Sánchez Moncada, hijos y demás familiares, enviamos la expresión de nuestra condolencia.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Por allanamiento

En la Sala primera se celebró ayer el juicio oral señalado de causa procedente del Juzgado del distrito de la Audiencia, por el delito de allanamiento de morada, que dando concluso para sentencia.

Vista por asesinato

Ante el tribunal del Jurado se vió ayer una causa seguida en el Juzgado de Vera contra Francisco Almansa Rubí, acusado del delito de asesinato.

La defensa del procesado estuvo recomendada al letrado don Joaquín López Pérez.

Señalamientos para hoy

Sala segunda.—Vista por tribunal de urgencia de la causa número 49 de 1935 del Juzgado de Huércal Overa, seguida contra Cristóbal Belver Ortega, por el delito de siones.—Abogado don Juan Pérez Almansa.

Vista de causa número cinco de 1935, del Juzgado de Gérgal, seguida contra Fernando Lázaro Aguilera, por el delito de lesiones.—Abogado, don Juan Pérez Almansa; procurador, don José Márquez.

“BOLETIN OFICIAL

—0—

Sumario correspondiente al día 10 de diciembre.

Orden del ministerio de Trabajo relativa al paro obrero.

—Circular del gobierno civil sobre asuntos de quintas.

—Edicto del Cuerpo Nacional de Minas.

—Edicto de la Audiencia Territorial de Granada.

—Idem de las Delegaciones marítimas de Garrucha y Adra,

—Idem de la Delegación provincial del Trabajo.

—Idem de los municipios de Vélez Rubio y Almócita.

—Idem de la Junta del Censo electoral.

Asistencia Social

—0—

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer, ha correspondido el premio al número 112.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 563 niños y 1.240 adultos.

Curas efectuadas en el Dispensario antitracomatoso por el doctor Fornieles Uibarri, 4.

Noticias telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

EL MOMENTO POLITICO

—0—

Madrid 10

Continúan las consultas presidenciales

Esta mañana, a las diez y media, se reanudaron las consultas por el Presidente de la República, relacionadas con la constitución del nuevo Gobierno.

El Sr. Samper

El primero en evacuar su consulta fué el expresidente del Consejo de ministros, señor Samper.

Aconsejó al Presidente la formación de un Gobierno cuya jefatura fuese ocupada por uno de los jefes del bloque gubernamental.

La principal labor que este Gabinete había de ejecutar era la aprobación de los presupuestos.

El Sr. Santaló

El diputado señor Santaló, de la izquierda, aconsejó al Presidente que convenía un inmediato cambio de orientación política, convocando a elecciones

para consultar la voluntad del país, que, según él, se ha inclinado a los sectores de la izquierda.

El Sr. Maura

El jefe del partido republicano conservador, señor Maura, dijo a S. E. que después de haber ensayado la efectividad del Gobierno minoritario y mayoritarios, limpios y no limpios, se ha demostrado la esterilidad de las Cortes.

Estima que precisa un Gobierno de paz que tranquilice los espíritus y logre gobernar (con “mayúscula”).

El Sr. Horns

Este diputado consideraba que debía formarse un Gobierno cualquiera dentro de lo que permitan las actuales Cortes, e inmediatamente disolver estas.

El Sr. Barcia

El diputado por Almería, señor Barcia, creía imposible la utilización de las actuales Cortes.

Abogó por un Gobierno de autenticidad republicana, que pueda restablecer la normalidad en todos los órdenes.

El Sr. Calderón

Don Abilio Calderón aconsejó al Presidente que deben

continuar las actuales Cortes hasta aprobar los presupuestos, leyes fiscales, proyectos de obras públicas y reformas de las leyes electoral y constitucional.

El Sr. Del Río

Don Cirilo del Río juzgó a estas Cortes de agotadas, incapaces por tanto de continuar.

Aconseja un Gobierno que tenga la máxima amplitud para que pueda aprobar sin obstáculos los presupuestos y ley de reforma electoral.

El Sr. Iranzo

Este estimaba que las Cortes en los momentos actuales están agotadas, por lo que sería conveniente, por no decir forzoso, que se formase un Gobierno que lograra la normalidad presupuestaria, antes de que las Cortes fueran disueltas.

Normalidad en provincias

En el departamento de Gobernación participaron en las primeras horas de la tarde que la tranquilidad en toda la península era completa.



EL SEÑOR

Don Miguel Mateos Hernández,

falleció a las 5:30 de la mañana de ayer, a los 72 años de edad.

— R. I. P. —

Su afligida esposa doña Enriqueta Sánchez Moncada; hijos doña Rosa, don Miguel, don Luis doña Isabel y doña Enriqueta (ausente); hijos políticos don Francisco Carpio García y don Alfonso Peñafiel Martínez, (ausente), hermanos, hermanos políticos y demás familia,

SUPLICAN a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy a la una de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Minero número 1 al sitio de costumbre.

De colaboración

La Sociedad de Naciones y el Derecho Internacional

— 0 —

En el transcurso de las negociaciones con motivo del conflicto italo abisinio, se ha visto bien claro el papel importante que jugaba en ellas el derecho internacional. Cada una de las potencias en litigio evita cuidadosamente traer a primer plano intereses políticos o económicos. En los discursos de Ginebra, en las notas dirigidas a la asamblea, en las manifestaciones de los ministros, todas las naciones interesadas se refieren a bases legales y a la aplicación e interpretación de las normas del derecho de gentes.

Tan pronto alude Italia al artículo 16 de los estatutos, según el cual todo miembro que no cumple las obligaciones emanadas de él, ha de ser expulsado de la Sociedad, como al artículo 10 por considerarse amenazada por los elfos. Abisinia, en cambio, insiste en que según este mismo artículo 10, queda garantizada la integridad de los territorios de una potencia asociada y reclama en consonancia con el artículo 11 medidas colectivas contra el agresor.

Los hechos se han desarrollado mientras tanto, al punto de aplicarse las sanciones que define el artículo 16. Este era hasta ahora objeto de discusiones interminables y, por primera vez, ha sido llevado a la práctica.

Del mismo modo que Italia y Abisinia se han apoyado en lo estatuido, los gobernantes de Inglaterra y Francia han insistido siempre en que solo los guía el interés de velar por las bases legales del pacto de la Sociedad de Naciones. Sin embargo, cuando el Consejo ha buscado medios prácticos para liquidar el litigio, por ejemplo en las proposiciones del Comité de los Cinco, siempre ha perdido todo contacto con los estatutos de Ginebra. Estas proposiciones suponían nada menos que una limitación extensa de la soberanía etíope al proponer consejeros en el Gobierno del Negus y con las proyectadas cesiones de algunos territorios abisinios a favor de Italia. A pesar de todo, el Comité de los Cinco no ha olvidado justificarse aludiendo al derecho de gentes y es curioso advertir cómo en este caso se traían nuevamente a primer plano fundamentos legales que no admitían un examen sereno.

Se desprende, por lo expuesto, que la evolución política, cualquiera que sea el rumbo que se toma, siempre buscará una plataforma legal, pero cabe preguntar también hasta qué punto esto es posible, sin que la fuerza de los hechos obligue de una vez a arrinconar el derecho formal y crear finalmente un nuevo derecho real como fundamento para las relaciones internacionales entre los pueblos.

A. F.

ESPONJAS

Completo y abundante surtido a precios reducidos.

Aprovéchese de esta oportunidad y compre esponjas para sus necesidades.

Droguería y Perfumería

Eugenio de Bustos

Calle Granada, 9 moderno

ALMERIA

Cinelandia al día

Los Clubs - Tarzan

— 0 —

No satisfecho con el placer que sus películas proporcionan en todos los rincones del mundo, Johnny Weissmuller se ha dedicado a fomentar los «Clubs Tarzan» para muchachos, una idea que se ha extendido por todas partes.

El famoso Tarzan está más orgulloso de la popularidad de estos clubs nombrados en su honor, que de todas las proezas por él ejecutadas. El suyo no es un orgullo vano, sin embargo. Su satisfacción se debe a los saludables beneficios que los niños obtienen imitando a Tarzan, el conocido hombre mono representado tan diestramente por Weissmuller.

«Un muchacho sano se convierte en hombre robusto», dice Tarzan, y estos clubs de niños, que favorecen la vida al aire libre, es lo mejor que puede haber para la salud.

«Me siento más feliz que nunca por haber sido seleccionado para personificar a Tarzan, no sólo por que el papel es interesante, sino por la satisfacción de haber inspirado una idea de la cual se están beneficiando millares de niños».

Weissmuller cree que, en general, las películas de aventuras son provechosas para la juventud.

«Las antiguas películas del Oeste hicieron mucho bien a los chicos de aquel tiempo», continúa el hombre de las selvas «En ellas aparecía siempre un héroe atlético, valeroso y defensor de la justicia».

Recuerdo que cuando niño, yo me emocionaba con las hazañas de Fred Thomson, Tom Mix y Bill Hart, y esperaba anularlos algún día.

Las películas de aviadores intrépidos han sido una inspiración para los muchachos. Es mi opinión las películas sobre Lindbergh han influido de manera muy benéfica sobre la juventud del presente. Y en su género, también las de Tarzan; por lo menos así lo espero.

Por el sinnúmero de cartas recibidas sabemos que las producciones de Tarzan han estimulado el arte de trabajar la madera, han fomentado el buen tratamiento a los animales, y han promovido la vida al aire libre. Además, docenas de cartas contienen preguntas sobre la natación.

Este es mi deporte favorito. Cuando niño, yo era enfermizo y débil, pero a fuerza de nadar me curé y fortalecí. Quisiera que todo niño nadara a menudo, porque la natación es el ejercicio más completo que existe para recuperar y conservar la salud.

Por eso siento tanta satisfacción sobre el desarrollo de los Clubs-Tarzan, no porque personalmente merezca crédito alguno, pues yo solamente desempeño mi parte, sino por las ventajas que los niños y jóvenes derivan de tan encomiable idea».

CLEMENTE RODRIGO

De Instrucción pública

— 0 —

Circular

La Inspección de primera Enseñanza de Almería ha dictado la siguiente circular:

Por la presente se pone en conocimiento de los Consejos y maestros nacionales lo que sigue: La Dirección general de primera Enseñanza comunica lo siguiente: «Contestando a repetidas consultas sobre si la orden ministerial de 12 de noviembre último, referente a vacaciones afecta al Magisterio primario, esta Dirección general manifiesta que tanto dicha orden como su antecedente la de 7 de diciembre de 1934 se refiere exclusivamente a los establecimientos de enseñanza superior y secundaria».

De ésto se desprende:

1.ª Que los establecimientos de primera enseñanza continuarán dando sus clases de acuerdo con el almanaque escolar hasta el día 22 del actual inclusive, debiendo permanecer los señores maestros al frente de sus respectivos destinos dando con regularidad las clases hasta la fecha que se indica.

2.ª Los Consejos locales velarán por el cumplimiento de la presente orden y comunicarán con toda urgencia cualquier irregularidad que se observare sobre la asistencia de los maestros a las escuelas del término, la permanencia al frente de sus destinos y horas en que vienen funcionando las clases. Todo este particular deberá constar en acta, cuya copia, certificada, será remitida a esta Inspección.

3.ª En los casos de ausencia oficial, licencia o permiso, la enseñanza ha de quedar perfectamente atendida, debiendo cuidarse escrupulosamente los límites de las licencias, debiendo darse cuenta a esta Inspección de las mencionadas fechas del comienzo y término de las mismas.—El Secretario del Consejo de Inspectores, R.

Fotógrafo

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la Casa

Eugenio de Bustos

Teléfono, 8-8

Permanente exposición en sus escaparates. Venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES

Calle de Granada número 9.

Antonio Langla

MÉDICO ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA Y SIFILIS

ANÁLISIS DE SANGRE Y DE ORINA

CONSULTA DIARIA: DE 10 A 12 Y DE 3 A 5

Calle de Plácido Langla número 4.

GNER.—El Presidente, Inspector-Jefe B. FERRER.

Expediente personal

La Sección Administrativa de Primera enseñanza de Murcia ha remitido a la de esta provincia el expediente personal de doña María Encarnación Martínez Muñoz, que ha sido nombrada para la escuela de Tijola, en virtud de permuta.

Presupuestos

Ha remitido los presupuestos de material correspondientes al curso escolar de 1935-36, el maestro de la escuela nacional de Los Lobos, don Ramón Zubiri Gayarre.

Cuentas de material

Han remitido las cuentas justificadas de material, los siguientes maestros: don Juan J. Tirado, de Los Raimundos; don Andrés Sola González, de Tijola, y don Juan Tapia, de Campo de Dalias.

Reclamación contra el concurso

La maestra de la escuela nacional de Marchal de Lubrín, doña Mercedes Roda Maldonado, ha dirigido al Director General de Primera Enseñanza una instancia reclamando contra el concurso general de traslado.

Remisión de documentos

La Sección Administrativa de Primera enseñanza ha remitido a la de Murcia el expediente personal de doña Virginia Pérez Pozo, que fué nombrada para la escuela de Aguilas, en aquella provincia, en virtud de permuta.

Dr. Mizzi

Médico - Odontólogo

Consulta de Medicina general.

Especial de boca y dientes.

De la Reserva de Sanidad Militar.

De asistencia pública domiciliaria

Alhama de Salmerón

Médicos Rodríguez e Ibáñez. 49.

Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas en toda España.

Angel Vizcaino González

PROCURADOR

Minero 5.—Pral, Almería

Andrés Vizcaino

DENTISTA

Conde de Offalia, 20, principal.

ALMERIA

Notas militares

—0—

Negocio del Consorcio

El «Diario» publica una circular creando en la subsecretaría un Negociado que se denominará Negociado del Consorcio, que depende directamente del subsecretario.

El nuevo Negociado funcionará con arreglo al reglamento de despacho de este ministerio para los asuntos que se relacionan con el mismo o con los establecimientos fabriles que, para estos efectos, se consideran bajo su dependencia, haciéndolo en forma de Comisión liquidadora para aquellos otros que por su índole o relaciones con Bancos o casas comerciales o dependencias del Estado así lo requiera.

Estará constituido por un jefe de Estado Mayor de categoría no inferior a teniente coronel, como jefe del Negociado; un jefe de Artillería; otro de Intendencia, y un capitán también de Intendencia como pagador y encargado de efectos.

Dispondrá además de contable y del personal que actualmente lleva la contabilidad de la Oficina Central del Consorcio.

Excepción

También publica el «Diario» una circular disponiendo que la plaza de Ahucemas quede exceptuada de hacer el saludo de cañón de los buques extranjeros, modificándose por la presente la orden circular de 24 de octubre de 1934.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

ENTRADOS

Vapor español «Alhambra», de Aguilas, con carga general.

Item noruego «Start», de Cartagena, con idem.

SALIDOS

Vapor «Alhambra», para Algeciras y escalas, con carga y pasajeros.

Item «Start», para Liverpool, con frutas.

Item «Baron Ruthven», para Cartagena, con abonos.

Boletín religioso

—0—

Santos de hoy

Santos Dámaso I, p.; Eutiquio, Bárabas, Víctorico, Fusciano, Tráson, Ponciano, Pretextato, Geniciano, mrs; Sabino, ob., Daniel, Estilita, mj., cfs.

Santos de mañana

Nuestra Señora de Guadalupe. — Santos Sinesio, Amonaria, virgen, Mercuria, Dionisia, Epímaco, Alejandro, Hermógenes, Donato, Majencio, Constancio, Justino, mártires.

Jubileo circular

Hoy en San Sebastián.
Mañana, en San Pedro.
Se manifiesta a las ocho de la mañana y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

SÓLO 90 CÉNTIMOS



Ni un céntimo más le costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres

PASTILLAS

Son tan indispensables como el abrigo u otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afeccio-

nes a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la grippe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos.

Las Pastillas Richelet tienen un sabor agradable, no cansan el estómago, son aromáticas y de excelente ayuda para la digestión. Favorecen las secreciones eliminatorias; calman los sofocos y ataques de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tales enfermedades.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o aficiones está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las Pastillas Richelet.

Pida usted en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1,85 ptas., más el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídale al LABORATORIO RICHELET.- San Bartolomé, 30 y 32. - San Sebastián.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Martínez de Velasco se encarga de formar Gobierno

Madrid, 10 19'45 h.

El jefe del partido agrario, señor Martínez de Velasco, acudió a Palacio a las siete menos veinte de la tarde.

Permaneció conversando con el presidente un cuarto de hora.

A la salida manifestó a los periodistas:

—Me ha honrado Su Excelencia con el encargo de formar Gobierno, a base de las actuales Cortes. He agradecido el encargo, pero he rogado al presidente que me conceda tiempo para reflexionar. Mañana, a primera hora contestaré. Ahora me propongo hacer algunas gestiones.

Seguidamente se despidió de los periodistas, rogándoles que no le siguieran.

Más noticias

Madrid 10

Los socialistas no evan consulta

La minoría socialista se reunió, conviniendo en los términos de la carta que el señor Jiménez Asúa dirigió al señor Sánchez Guerra, diciendo como al señor Alcalá Zamora en la crisis de septiembre, que expresó su deseo de formar un Gobierno de amplia concentración.

Agregan que desde los vascos hasta los socialistas se mantuvieron dentro de las normas constitucionales, siendo el partido obrero español la unidad indivisible.

Declinaban acudir a Palacio para evitar al señor Alcalá Zamora el escrúpulo de recibir a un representante de elementos políticos que él considera se encuentran fuera del régimen.

Declaraciones de Jiménez Asúa

El señor Jiménez Asúa con-

versó con los periodistas, diciéndoles que la actitud del partido socialista en lo que se refiere a la evacuación de la consulta sobre la crisis, no significaba un cambio de criterio.

Afirma que se mantienen en esta actitud desde la elección de estas Cortes, producto del soborno y la coacción.

Añadió que el Parlamento actual había demostrado su incapacidad para consolidar la República democrática.

Manifestó que los últimos sucesos son de tal naturaleza, que por elemental instinto de decoro, se debe aconsejar la liquidación de la vergonzosa situación política.

Todas las fuerzas del bloque —dijo— aparecen inequívocamente repudiadas por el país, por lo que anhela verse libre de tanto oprobio.

Ratificó su criterio de que deben disolverse las Cortes cuanto antes.

Terminó considerando que sería hacer un reto al país, entregar el Poder a los enemigos de la República,

Azaña se excusa de ir a Palacio

El señor Azaña envió al Presidente de la República una carta, en la que se excusa de acudir al requerimiento del señor Alcalá Zamora para evacuar su consulta.

Dijo que la opinión del partido estaba reflejada en las palabras dichas por el señor Barcia.

El señor Portela Valladares

El exministro de la Gobernación, señor Portela Valladares, estimaba que un Parlamento que había consumido siete ministerios, era por esta misma causa de inestabilidad política, el menos apropiado para resolver los problemas capitales que pesan sobre el país y realizar una obra que fuese verdaderamente fecunda y duradera.

Señaló peligroso para la conveniencia del país, tanto

en el orden económico como en el social, intentar la constitución de un Gobierno que fué formado por los mismos elementos que participaron en el bloque del último trimestre.

Terminó diciendo que el panorama de la confianza para formar un buen Gobierno que ofrecía España, ha cambiado totalmente.

El señor Hurtado

Este dijo al Presidente que está plenamente demostrado que con las actuales Cortes solamente se puede intentar un Gobierno de partido, pero como sucede que ninguno tiene mayoría, quebrantándose el bloque, parece imposible utilizar las Cortes como instrumento de Gobierno.

Agregó que debía intentarse una tregua política, formando un Gobierno para poder disolver con las máximas garantías de imparcialidad las Cortes, a la vez que realizar una obra de pacificación.

El doctor Marañón

El doctor Marañón dijo que si los jefes de grupo dan el mínimo de garantías para retrasar la disolución de las Cortes unos meses, sería más conveniente que la disolución.

Expuso que unas elecciones harían que el nuevo Parlamento fuera más eficaz, dada la actual situación de ánimos.

Dijo, por último, que sería importante que el nuevo Gobierno se extendiera hacia los grupos de las izquierdas.

Don Miguel Unamuno

A don Miguel de Unamuno, que se encuentra ausente de Madrid, se le ha consultado por teléfono.

Más consultas

Esta tarde acudirán a Palacio, citados por el señor Alcalá Zamora, los señores Ossorio Gallardo, Posada y Pedregal.

La consulta de Unamuno

Don Miguel Unamuno evacuó su consulta por teléfono, aconsejando el cese del régi-

men de excepción para devolver la convivencia espiritual de todos.

Estima necesaria la libertad de prensa y de la palabra, restablecer los ayuntamientos suspendidos y convocar a unas elecciones, considerando que estas Cortes están deshilachadas.

El Gobierno que se forme llevará la confianza de todos los partidos, para evitar abstenciones electorales.

Deben formarlas personas de mentalidad sana, normal y sensata que no representen partidos ni sean caudillos que encaucen la revolución ni la provoquen.

También deben de ser de juicio maduro, no pasado, ni verde, ni senil, ni pueril.

Terminó diciendo que las elecciones dirán únicamente la voluntad del pueblo.

El señor Ossorio y Gallardo

Aconsejó un Gobierno compuesto por personas francamente republicanas, de prestigio social y ético, apartados de pasiones de derechas ni de izquierdas, para que acometan un programa cuyos temas enumerara.

Aboga la normalización política, restitución del Estatuto de Cataluña, continuación de la política económica del Gobierno dimisionario, liquidación de la revolución de Asturias y celebrar unas elecciones con imparcialidad.

El señor Sánchez Román

Propuso a S. E. la disolución de las Cortes y formación de un Gobierno netamente republicano.

El Sr. González Posada

Estimaba que debían continuar las Cortes hasta aprobar la reforma electoral.

El Sr. Pedregal

Este aconsejó la continuación del bloque gubernamental.

Chapaprieta declina el encargo

A las cinco y media de la

tarde el señor Chapaprieta acudió a Palacio, encargándole el señor Alcalá Zamora de formar gobierno, pero dijo que había declinado.

Dos conferencias

Cuando el señor Martínez de Velasco recibió el encargo de formar gobierno, marchó al Congreso, conferenciando con el señor Alba.

Al salir dijo que habían cambiado impresiones siendo la charla cordialísima.

Seguidamente, marchó al departamento de Hacienda, entrevistándose con el señor Chapaprieta.

Los cedistas, disgustados

Se hicieron grandes comentarios a la designación del señor Martínez de Velasco para formar gobierno, pues esperaban que se ofreciera el poder al señor Gil Robles.

Confían en que el señor Velasco fracase y entonces se encargaría el señor Alba.

También éste tropezaría con dificultades, derivadas por disidencias entre los radicales. Creen, por tanto, que la única solución sería el señor Gil Robles.

Excisión de 50 diputados radicales?

Se ha hablado de la excisión de numerosos diputados radicales, asegurándose que esta noche se celebraría un banquete en homenaje al señor Alba.

También se decía que estaban inscriptos cincuenta diputados.

Sobre la entrevista de Velasco y Chapaprieta

El señor Martínez de Velasco manifestó que su entrevista con el señor Chapaprieta fué cordialísima, limitándose a un cambio de impresiones.

No le ofreció cartera. El señor Chapaprieta lo confirmó exponiendo que solo participaría en el gobierno, si se aceptara la nota que publicó.

Otra entrevista con el señor Gil Robles

También se entrevistó el señor Martínez de Velasco con el señor Gil Robles.

Este dijo que llegaron a un acuerdo. La ceda lo apoyará.

—Coincidimos continuó en la necesidad de que el nuevo gobierno sea a base del bloque. Supongo que también lo apoyarán los radicales. Creo

que formaré gobierno. Soy optimista.

Manifestaciones del señor Martínez de Velasco

A las nueve y media de la noche regresó el señor Martínez de Velasco a su domicilio.

Dijo a los periodistas que no realizaría manifestaciones esta noche.

Solamente conferenciaría con el señor Alcalá Zamora por teléfono.

Y aclaró:

—Conste que no acepté el encargo de formar gobierno, solamente acepté, dándome el plazo de unas horas para contestar la aceptación o la declinación. Hasta ahora solamente encontré asistencia y facilidades. Mañana conferenciaré con los señores Alvarez González, Lerroux y Cambó.

Los socialistas fuera del régimen

Se han hecho grandes comentarios a la negativa de los socialistas de acudir a Palacio.

Estimábase que se colocan las izquierdas en situación difícil, puesto que los socialistas se declaran fuera del régimen.

La Comisión permanente

Mañana se reunirá la Comisión permanente de las Cortes estudiando los párrafos de los estados de alarma en Madrid, Barcelona y Asturias.

Los convenios comerciales

Han comenzado las negociaciones comerciales con Turquía y Noruega.

En breve se firmaría el tratado con Francia.

Mata a una muchacha y se suicida

En una pensión, el joven Fernando Pérez, que había sido suspendido en las oposiciones al cuerpo de policía, mató a tiros a la muchacha Manuela García, que vino desde Sevilla para aprender corte.

El agresor se suicidó.

Captura de un conocido maleante

La policía detuvo en la barriada de Cuatro Caminos a un sujeto de pésimos antecedentes, ocupándole una pistola.

Practicado un registro en su domicilio, se le encontraron otras armas y abundantes municiones.

Se reserva el nombre, pues entre los documentos hallados se ha descubierto la pista de otros maleantes a quienes se busca desde hace tiempo.

Se concede importancia a esta detención.

B O L S A

Cotizaciones

Madrid 10

Deuda 4% interior.	79'75
Id. 5% amortizable.	103'59
dem 4% idem	92'00
Banco de España.	603 00
Español de Crédito.	253'00
Tabacalera.	262 00
Londres.	36'20
París	48'40
Dólar	7'34

Del Extranjero

Madrid 10

El plan Laval-Oare

París.—El gobierno aprobó el plan de paz de los señores Laval y Hoare. El consejo de ministros inglés también lo aprobó.

La actitud de Etiopía

París.—La legación de Etiopía dice que no aceptará una paz que implique pérdidas de terreno, en favor de los invasores.

Nuestro clima

—0—

Datos facilitados por el Servicio meteorológico de nuestra capital.

Presión media del día.	758'6
Temperatura máxima.	16'2
Idem mínima.	12'6
Idem media	14'4
Idem máxima al Sol	19'1
Humedad reativa media.	69
Evaporación en 24 horas.	2'5
Lluvia en 24 horas.	0'0
Viento dominante.	S. O.
Fuerza en metros por segundos.	5'5
Cielo.	semi despejado

ESPECTACULOS

—0—

Cartelera para hoy

SALON HESPERIA.—A las 6.30 de la tarde, estreno de la divertida película sonora de dibujos «Transformista averiado» y de la colosal producción sonora «Mademoiselle Zazá». Por la noche a las diez, el mismo programa.

Juzgado Municipal

DIA 10

Distrito de la Audiencia

NACIMIENTOS.—Manuel García Jerez.

DEFUNCIONES.—Juana Parra Jerez, de 4 meses, de bronquitis.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Distrito de San Sebastián

NACIMIENTOS.—María Hernández Ferrer, Clotilde Fernández Castillo y María Sánchez Quesada.

DEFUNCIONES.—Miguel Mateos Hernández, de 72 años, de asistolia.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos Preparaciones galénicas, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales Ortopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas.

Servicio etmerado y económico RIEGO 9, A (ANTES REAL 15), Almería

GACETILLAS

Del gobierno civil

En la charla de ayer mañana nos dijo el señor Bermúdez de Castro que había dado las órdenes pertinentes para el cierre de tabernas, cerverías y bares, a las doce y media de la noche.

Los restaurants cerrarán a las dos de la mañana.

Dijo finalmente que reinaba tranquilidad en la provincia.

Herido por caída

Ayer mañana fué curado en el Hospital un individuo llamado Indalecio Segura Cantón, de 45 años, natural de Almería y habitante en Cabo de Gata, de varias contusiones, erosiones y heridas en las regiones nasal, labial y frontal media, que se produjo casualmente en la Pescadería al dar una caída. Pasó a su domicilio.

Hospital provincial

Guardia para hoy: Médico: don Eduardo Pérez López.

Practicante: don José Plaza. Matrona: doña Trinidad López.

Casa de Socorro

Guardia para hoy: Médico, don Domingo Artés. Practicante: don Enrique Asensi Aragón.

Prisión provincial

Movimiento de reclusos registrado durante el día de ayer:

Altas: Ninguna. Bajas: Ninguna. Quedaron reclusos 56.

Sucesos del día

—0—

Malos tratos

Pedro Muñoz Beltrán denunció a José Pérez González por malos tratos de palabra y amenazas.

—María Callejón Fernández denunció por insultos a Emilia López García.

Desobediencia

La guardia municipal denunció por el delito de desobediencia a Diego González Salas.

Desaparece de su domicilio

José Martínez Ibáñez denunció la desaparición de su domicilio de su hija Francisca Martínez Pomares.

Miguel García Algarro

OCULISTA

Consulta: de 10 a 12.

Terriza, 15.—ALMERIA

La hernia no existe

Así dicen todos los herniados a los contados días de usar el «Super Compresor HERNIUS Automático», patentado que sin trabas, engorros ni tirantes de clase alguna, produce en todo momento una contención fácil, persistente y definitiva, que convierte a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos, como eran antes de herniarse. El maravilloso Super Compresor HERNIUS Automático vence donde todo lo demás fracasa y por su técnica y especial construcción es recomendado, adoptado y laureado por las más renombradas empuerces médicas nacionales y extranjeras como el remedio único y verdad para todos los herniados de ambos sexos y de todas las edades.

IMPORTANTE: Especialidad en construcciones modernas de alta precisión para todos los defectos del cuerpo humano. Super Elevador para PTOSIS GÁSTRICA, (Estómago caído, Intestinos), Fajas Abdominomedicales para corregir la obesidad, Eventraciones, Riñón Flotante, Hernias umbilicales y Epigástricas, Post-Operatorias (Operados de Estómago, Apéndice, etc.).

Visita en ALMERIA el domingo día 15 de Diciembre en el Hotel Continente de 9 mañana a 7 tarde solamente.

Casa Central: Gabinete Ortopédico «HERNIUS». — Rambla Cataluña, 34, 1.º. — Barcelona.

TRES LOTES SELECTOS

LOTE N.º 1

15 preciosas novelas de la Biblioteca Selecta de Autores Modernos
TITULOS Y AUTORES:

Mary Florán: Martirio y pasión.—El destino de Jacques.—Mujer de letras.—Mamá cenicienta.—La institutriz de los Chantepof.—María-Rosa.—El casamiento de Clemente.—La Señorita Millones.—Regnaud: Dos ilusiones. Pujol: El juramento de Sibila (2 tomos).—Maryam: Por un dote.—Emmanuel Soy: Mi cista.—Villétard: Irene.—Salva de Beal: El médico de Lochrist.
Cada tomo con una bonita cubierta a dos colores, contiene 300 páginas de texto, de amena, interesante y muy moral lectura. Más de cuatro mil quinientas páginas en total. Valor de los quince tomos, sesenta pesetas.

Tamaño 12x18

Precio de los quince libros del lote completo 10'00 pesetas
Servidos contra reembolso 11'00

LOTE N.º 2

15 magníficas novelas de la Biblioteca Regina

Titulos y Autores

Dyvonne: Jou Jou se casa.—Charles Foley: Duquesa o diva.—José M. Francés: El crisol de las almas.—Jules Claretie: Noris.—John Cooper: El diamante verde.—Cecil Adavi: Pais de ensueños.—Eric de Cys: Divina sinfonia.—

S. Mirzav: Teyrá.—Dyvonne: Junto a él.—Trifby: Rossette.—Rita: Abnegación.—García: Las flores de la muerte.—Peter Bona: La tierra sin mujeres.—Sidney Hastings: La luna de miel de un millonario.—M. Francés Amada.

Elegantes tomos de más de 250 páginas cada uno, con artísticas cubiertas de colores. Libros completamente nuevos, conteniendo más de 4.000 páginas de amena y moral lectura. Tamaño 19 x 13. Todos de igual tamaño. Fotos de la misma colección. Los quince tomos formando un

Lote ideal por 8'00 pesetas
Servidos contra reembolso 9'00

LOTE N.º 3

15 tomos diferentes de Alejandro Dumas

A escoger entre los títulos siguientes:

La mujer del collar de terciopelo.—Recuerdos de Antony.—El conde de Montecristo (6 tomos).—La mano del muerto (2 tomos) Los Mohicanos de París (4 tomos).—Salvador (5 tomos).—Catalina Blum.—La princesa Flora.—La bola de nieve.—El hijo del presidiario.—Paulina.—Amaury.—Los hermanos corsos.—El nazar de cuentos.—El tío la Ruina.—Acté.—Los Estuardos.—Tres maestros.—Una noche en Florencia.—El horóscopo.—La reina Margarita (2 tomos).—Los ballenas del mar.—El vizconde de Bragelone (6 tomos).—La paloma.—Memoria de una ciega (2 tomos).—La condesa de Charny (6 tomos).—El Capitán Richard.—Jorge y Sara.—El maestro de armas.—Las lobas de Machecoul (2 tomos).—El testamento del señor Chaveulin.

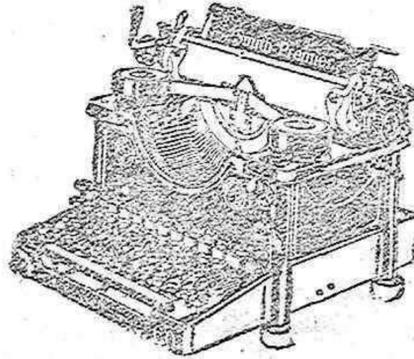
Tomos completamente nuevos, de más de 250 páginas cada uno.
Tamaño 12 x 19.

El lote completo de los 15 tomos 7'50
Servicio contra reembolso 8'50

La Mutual Librera. Avenida Mistral, 71.—Barcelona

Se envía contra reembolso cualquier pedido de libros

Máquinas de escribir



para oficinas, portables, silenciosas y de Contabilidad.

Sumadoras «TASMA»

Calculadoras «MERCHANT»

Multicopista rotativo TRIUNFO, producto nacional.

Máquina de direcciones «ELLIOT», única en su tipo.

Ficheros visibles TRIUNFODEX (sistema de bandejas desmontables).

Cose papeles «BOSTITCH» y «CIERVO» y grapas de repuesto
Afila lápices, atriles, telas para planos.

Diversos artículos del ramo de oficinas

Solicite, sin compromiso para usted, catálogos e informes a

VICENTE DE BURGOS, Agente en ALMERIA

Francisco Godoy (antes Narváez) 1. pral. Teléfono 1514

LA "CASA ROMERO"

COMPRA

MONEDAS DE ORO

— Y —

BILLETES EXTRANJEROS

= ES LA QUE MAS PAGA =

SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO - Paseo del Príncipe, 10

ALMERIA

Hiperacigil

PERLAS ANTIGASTRALGICAS

Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedias, vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al depósito, Sevilla. El autor Farmacia «El Globo», Tetuán, 20.

En Almería, botica de Santo Domingo de J. Vivas Pérez, Avenida de la República, 6.

¿Conoce usted los Tintes Iris?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRIA o CALIENTE toda clase de tejidos. No mancha las manos, su manejo es muy limpio y su empleo es más sencillo. Las telas, aun las más finas no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Exíjala en Droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:

Eugenio de Bustos